

Resolución N° 79 /2017

Ref. Exp. 2017-11-0019-0058

Montevideo, 24 de febrero de 2017.

VISTO: La nota de fecha 23 de enero del corriente cursada por la Fiscalía General del Estado de España.

RESULTANDO: Que en la referida nota se invita a la Fiscalía General de la Nación al “**Encuentro de Jefes de Cooperación Internacional de los Ministerios Públicos de Iberoamérica**”, que tendrá lugar del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017 en el Centro de Cartagena de Indias (Colombia) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

CONSIDERANDO: 1) Que según la información proporcionada por la Secretaría General Permanente de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP) se pretende capacitar e intercambiar experiencias en los temas de asistencias penales internacionales, extradiciones y videoconferencias entre otros, así como preparar algunos aspectos a ser abordados en la próxima Asamblea General de la AIAMP a realizarse este año en Argentina.

2) Que AECID (programa INTERCOONECTA), solventará los gastos de hospedaje y la alimentación de un representante por cada Ministerio Público.

3) Que el Departamento Financiero Contable confecciono las Afectaciones de crédito N° 037 y 075 para solventar los gastos de pasajes y viáticos respectivamente.

4) Que por la trascendencia de dicho evento, y la utilidad para el buen ejercicio de las funciones de asistencia internacional, resulta pertinente autorizar en misión oficial la participación de la Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional, Dra. Gabriela Aguirre Grompone.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.º 19.483, art. 19 de la Ley N.º 15.809, artículo 5º de la Ley N.º 19.334, Decreto N.º 401/991, Decreto N.º 148/992, Decreto N.º 56/002, Decreto N.º 7/009, Decreto N.º 197/15, Decreto N.º 93/2016, Decreto N.º 178/16 y Resolución N.º 255/2016;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º DESIGNAR en misión oficial los días 26 de febrero al 4 de marzo de 2017 la participación de la Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional, Dra. Gabriela Aguirre Grompone en el “**Encuentro de Jefes de Cooperación Internacional de los Ministerios Públicos de Iberoamérica**”, que tendrá lugar del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017 en el Centro de Cartagena de Indias (Colombia).

2º ESTABLECER que el viático de la Dra. Gabriela Aguirre Grompone es el correspondiente a 5 (cinco) días 10% (26/2 al 02/3) y 1 (un) día 25% (03/3), totalizando la suma de U\$S 102 (dólares norteamericanos ciento dos); atendiéndose con cargo a los créditos presupuestales de la Fiscalía General de la Nación, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Objeto del Gasto 235.

3º DETERMINAR que los gastos de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Cartagena de Indias – Montevideo tendrán un costo de hasta \$ 28.011 (pesos uruguayos veintiocho mil once) se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Fiscalía General de la Nación, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Objeto del Gasto 232.

4º DISPONER que la beneficiaria designada, dentro de los 10 días corridos siguientes a su regreso, deberá presentar en la Oficina de Rendición de Cuentas

del Departamento Financiero Contable la respectiva rendición de cuentas documentada del gasto.

5°) NOTIFICAR la presente resolución a la Señora Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional, Dra. Gabriela Aguirre Grompone.

6°) COMUNICAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su incorporación al Registro de las misiones oficiales, al Departamento de Gestión Humana, al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Planificación y Presupuesto.

7°) REMITIR al Ministerio de Educación y Cultura la presente resolución a los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 Decreto 148/992.

8°) PASAR a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones detalladas en los numerales 5°, 6° y 7°.

9°) CUMPLIDO, archívese.

Gag/mm

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación